



III ACTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUALLAGA-2025

3

En la ciudad de Saposoa, Provincia de Huallaga, Región de San Martín, siendo las 15:30 horas del día 19 de junio del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad provincial de Huallaga biblioteca municipal, ubicado en Av. Loreto N° 415 Distrito de Saposoa Provincia de Huallaga Departamento de San Martín, en mérito a la convocatoria efectuada al Comité provincial de Seguridad Ciudadana mediante el Oficio Múltiple N.º 003-2025-COPROSEC-H de fecha 16 de junio del 2025 y presidida por el Sr. Bachi. Arq. Rolando Zarria Reynoso presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga, se dio inicio a la a la tercera sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad ciudadana (COPROSEC) Huallaga, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32.1 del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN, (Las sesiones de los comités Regionales, Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana pueden ser:

- a.- Ordinarias: se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus presidentes.
- b. Extraordinarias: son convocadas por sus presidentes cuando lo estimen necesario, o a petición de la mayoría simple de sus miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

El Sr. Bach. Arq. Rolando Zarria Reynoso alcalde presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana da inicio a la tercera sesión ordinaria, dando la bienvenida a todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y demás asistentes, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27933 y sus modificatorias, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, luego da pase al responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Manuel Alvarado Rengifo.

El responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Manuel Alvarado Rengifo hace uso de la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes y procede a informar sobre el acta de validación de la actualización del plan de seguridad ciudadana 2024-2027

El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027, fue modificado las actividades estratégicas, actividades estratégicas nuevas, así como proyecto de inversión en favor de la seguridad ciudadana, una vez tomado conocimiento del COPROSEC, se procede a dar lectura el acta de actualización del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga, para luego firmar el acta de validación del plan de seguridad ciudadana por los integrantes del COPROSEC.

Una vez concluida la firma del acta de actualización del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, se procede al segundo tema de la agenda aprobación del Plan de Contingencia-2025 para la realización de las fiestas de San Juan y a la Patrona de la Virgen del Carmen.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA-HUALLAGA-SAN MARTIN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Manuel Alvarado Rengifo da a conocer y expone sobre el proyecto del Plan de Contingencia-2025 para la realización de las fiestas de San Juan y a la Patrona de la Virgen del Carmen, donde las instituciones involucradas son la Municipalidad Provincial de Huallaga con sus jefaturas de (serenazgo, tránsito y defensa civil), Policía Nacional del Perú, Red de salud, Compañía de bomberos N° 142, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Una vez terminado la exposición del plan de contingencia, y no habiendo preguntas que realizar, los integrantes de COPROSEC, por unanimidad o mayoría autorizan validar el PLAN DE CONTINGENCIA-2025 para la realización de las fiestas de San Juan Y patrona virgen de Carmen

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité de seguridad dispone los siguientes acuerdos por unanimidad

ACUERDOS DE COPROSEC

- El comisario PNP de la comisaria Saposoa se compromete a brindar apoyo policial en las actividades culturales, san juan y las fiestas patronales
- El jefe de compañía de bomberos 142, hospital Saposoa y las juntas vecinales se comprometen a dar soporte durante las actividades festivas de san juan y fiestas patronales.
- Los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana que no asistan a las sesiones de Comité deberán justificar su inasistencia ante el presidente del comité, caso contrario se informara al representante del ministerio público que dé cumplimiento el artículo 83 del reglamento de la Ley 27933.

Presidente del Comité provincial de Seguridad Ciudadana retoma la palabra, agradeciendo la participación de todas las autoridades que integran el comité y por su participación asimismo invitarles a asistir a todas las sesiones que convoque el comité y a seguir trabajando en bienestar de nuestra provincia, y da por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité provincial de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 16.30 horas del jueves 19 de junio del 2025, no habiendo más asuntos que tratar el Sr. BACH ARQ, Rolando ZARRIA Reynoso alcalde de la Municipalidad provincial de Huallaga da por concluida la tercera sesión ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR DGIN
Sardenas
Fernando Cárdenas Chávez
SUBPREFECTO Provincial Huallaga
R.D. N° 214-2023-IN-V01-DGIN

Copi. a: [illegible]

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HUALLAGA
[Firma]
BACH. ARQ. ROLANDO ZARRIA REYNOSO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA-HUALLAGA-SAN MARTIN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



CONTINÚA LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC.

Wilson Correo Lopez
33676298
Alcalde

[Signature]
O.A: 382906
Eduardo Rodrigo Rivas Mández
TNTÉ-PNP

[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE SALUD HUALLAGA

Obsta. Mg. Ericka Milagros Vargas Angulo
JEFE DE UNGETH

[Signature]
JIMMY YONG CHUNG
JUEZ TITULAR
Jesús De Paz Lebrado / Investigación Preparatoria
Huallaga - Saposoa

[Signature]
SECC. C.P. Lino H. Cárdenas Pérez
Primer Jefe (e) Cía Saposoa
SAPOSOA

[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE SALUD HUALLAGA
LISSET DEL MILAGRO CAMPOS BAQUEDANO
C.P. 31244
JEFE DEL C.S.M.C. SAPOSOA

[Signature]
MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO FISCAL DE SAN MARTÍN
Rubén Amador Ortiz
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
HUALLAGA - SAPOSOA